



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

19797***Acta de notorietat***

Yo, DAVID FIOL BUSQUETS, Notario de Alaró, con despacho profesional en la calle Costa i Llobera, número 3, bajos, derecha (07340), y con número de teléfono 971 51 82 74,

HAGO CONSTAR

Que ante mí se sigue acta de notoriedad instada por Doña Francisca y Don Santiago Capellà Hernando, con domicilio en la calle Músico Arrieta, nº 27-bjs de la ciudad de Palma de Mallorca y en la calle Alfonso el Sabio, nº 2, 2º-1ª, del término municipal de Palma de Mallorca, respectivamente, para que se inscriba el exceso de cabida de la siguiente finca:

“**URBANA.-** Porción de terreno, llamada SON SITGES, en el punto El Pujol, en la villa de Alaró, con una cochera en ella construida, de cabida total ochocientos veinticinco metros cuadrados, atravesada en su parte inferior por un pasaje o callejón de Son Sitges. Linda: Norte, con la finca segregada y vendida a Andrés Fiol Rayó y Catalina Bibiloni Bibiloni; Sur, tierras de herederos de Pedro-José Sampol Pizá; Este, mediante un camino sendero, con casa de herederos de Antonio Far Vidal; y Oeste, con finca de Miguel Pons Borrás.

Nota: De esta finca se ha segregado una porción de terreno de cabida setecientos ochenta metros cuadrados, no constando descrito su resto”.

Si bien, según la Certificación del Catastro, los linderos actuales son:

- Norte, a D. Andrés Fiol Rayó
- Este, a Dª. Evangelina Ampudia Gómez y Dª. Antonia Mateu Rotger;
- Oeste, a Dª. Pedro Juan Rossello Pons y Dª. Antonia Homar Rosselló; y,
- Sur, a Dª. Antonia Mateu Rotger y Dª. Antonia Homar Rosselló.

Y con una superficie, según resulta de la certificación catastral de **cuatrocientos noventa metros cuadrados**.

Referencias catastrales números: 2156070DD8925N0001ZD; 2156062DD8925N0001XD

Inscrita en el Registro de la Propiedad de **INCA Nº 2**, al tomo 3352, libro 152 de **ALARÓ**, folio 222, finca **6828**.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrá comparecer ante mí, en la dirección que consta en el encabezamiento, los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Alaró, a once de octubre de dos mil doce

